

Memorando Nº **15231**  
 Antecedente : No hay.  
 Materia: Proposición de adjudicación Licitación Pública "Habilitación de Accesibilidad Universal y Escalera Exterior Infante N°1415", ID: 2490-31-LP16.

PROVIDENCIA,

**06 JUL. 2016**

DE : MARCELO BELMAR BERENGUER  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI  
 ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "**HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415**", ID 2490-31-LP16.

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto Ex. N°813 de fecha 12 de mayo de 2016, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el 01 de junio de 2016. Presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público las siguientes empresas:

EMPRESA OFERENTE	
RAZÓN SOCIAL	RUT
PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	██████████
CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	76.107.135-1

Aplicando la Metodología y Pauta de Evaluación establecida en las bases, el resumen de la evaluación es la siguiente:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	50 %
Plazo	20 %
Experiencia	25 %
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

N°	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONOMICA (50%)		PLAZO (20%)	EXPERIENCIA (25%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS (5%)	EVALUACION FINAL
	Razón Social	Rut	Valor Ofertado (\$)	TP1	TP2	TP3	TP4	
1.	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	76.201.640-0	\$ 89.990.395	49,47	12,69	15,00	4,00	81,16
2.	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA.	76.107.135-1	\$ 89.036.340	50	20	10,00	2,50	82,50

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Se adjunta informe de Evaluación realizado por la Comisión Evaluadora, con el detalle de cada uno de los factores y sub-factores de evaluación.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415"**, ID 2490-31-LP16, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, concluye lo siguiente:

Adjudicar, salvo mejor parecer, la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA VITACURA LTDA.**, Rut. **76.107.135-1**, quien obtiene 82,50 puntos, y un monto de **\$ 89.036.340** (Ochenta y nueve millones treinta y seis mil trescientos cuarenta pesos) Impuesto Incluido, con un plazo de 85 días para la ejecución de las obras, cuya evaluación final de la oferta resulta conveniente para los intereses municipales y cumple con los requisitos solicitados en las bases. Esta obra se debe imputará a la siguiente Cuenta presupuestaria 31.02.004.009.001, CMP: 41-1920, SP: 01. El presupuesto aprobado por la SUBDERE para este proyecto es de \$ 59.866.552.- y el presupuesto de la empresa propuesta supera en \$ 29.169.788.- que será financiado con aportes municipales.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MBB/roc/ean

  
MARCELO BELMAR BERENGUER  
Secretario Comunal de Planificación

Distribución/

- Archivo correlativos 2015.
- Archivo "HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415", ID 2490-31-LP16.

  
V°B° Jurídica

  
V°B° Control

  
V°B° Administración Municipal

  
V°B° Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
15 JUL 2016  
ADMINISTRACION MUNICIPAL

2  
1810  
19-7-2016

Para Consejo

Secretaría Municipal

MRMQ/ENGE/sgr.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA  
DOCUMENTOS ANEXOS**

PROPUESTA: "HABILITACION DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N° 1415"

DECRETO ALCALDICO EX. N°813 DE 12 DE MAYO DE 2016, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICO EX. N° 918 DE 30 DE MAYO DE 2016

FECHA DE APERTURA: 1 DE JUNIO DE 2016

HORA APERTURA: 16:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA SERIEDAD OFERTA \$500.000 30-8-2016	INDIVIDUALIZACION COMPLETA DEL OFERENTE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE SOCIEDADES OFERENTES	ACUERDO UNION TEMPORAL, SI CORRESPONDE	PATENTE MUNICIPAL	DECLARACION JURADA	ANTECEDENTES CURRICULARES	NOMINA DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCION		ANTECEDENTES TECNICOS
												B1
1. Patricia Rios Lopez	✓	✓	✓	✓	P. Natural	-	✓	✓	?	✓	✓	✓
2. Constructora Vitoriano	✓	✓	✓	?	✓	-	?	✓	?	✓	?	✓
3. Jorge Fernando Pulgar	X	✓						✓				
4.-												
5.-												

OBSERVACIONES: Patricia Rios Lopez: No presenta antecedentes curriculares. Puede ser solicitada por la Comisión Evaluadora.  
Constructora Vitoriano: No presenta: Certificado antecedentes laborales; Patente Municipal; antecedentes curriculares y certificados que acrediten experiencia. Puede ser solicitada por la Comisión Evaluadora.  
Jorge Fernando Pulgar: Presenta patente, pero no ingresó al portal.

  
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
PP MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PP MARCELO BELMAR BERENGUER  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Secretaría Municipal

MRMQ/ENGE/sgr.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "HABILITACION DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N° 1415"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°813 DE 12 DE MAYO DE 2016, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 918 DE 30 DE MAYO DE 2016

FECHA DE APERTURA: 1 DE JUNIO DE 2016

HORA APERTURA: 16:30 HORAS

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE DOCUMENTOS	CARTA OFERTA ANEXO 5		LISTADO DE PARTIDAS ANEXO 6	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ANEXO 7	ANALISIS DE GASTOS GENERALES ANEXO 8
		TOTAL NETO \$	PLAZO DE EJECUCION			
1.- <i>Patricio Rio Lopez</i>	✓	\$ 75.622.180	134	✓	✓	✓
2.- <i>Constructora V. Torres Ltda.</i>	✓	\$ 74.820.454	85	✓	✓	✓
3.- <i>Jorge Fernando Pulgar</i>						
4.-						
5.-						

OBSERVACIONES:

---



---



---

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ  
DIRECTOR DE CONTROL

  
PP MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
P.P. MARCELO BELMAR BERENGUER  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

## INFORME DE EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN DE LICITACIÓN

#### "HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415" ID: 2490-31-LP16

Providencia, 16 de junio de 2016.

Con esta fecha, se ratifica el presente Informe Razonado de la Propuesta Pública denominada, "HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415", ID: 2490-31-LP16.

El día 12 de mayo de 2016 se llamó a Licitación Pública por la "HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415".

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 1 de junio de 2016, presentándose a esta Licitación dos oferentes:

- PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ, [REDACTED]
- CONSTRUCTORA VITACURA LTDA, RUT: 76.107.135-1.

#### 1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- **Nombre del Proyecto:**  
"HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415".
- 1.2.- **Tipo de Propuesta:**  
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2490-31-LP16
- 1.3.- **Fuente de financiamiento:**  
PMU y Presupuesto Municipal 2016
- 1.4.- **Unidad Mandante:**  
Municipalidad de Providencia.
- 1.5.- **Unidad técnica:**  
Secretaría Comunal de Planificación.
- 1.6.- **Monto Financiamiento:**  
De acuerdo a lo ofertado.
- 1.7.- **Plazo Máximo de ejecución de acuerdo a bases:**  
El propuesto por los oferentes.

#### 2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

##### 2.1.- Empresas que ofertaron en el Portal:

EMPRESA	RUT N°
PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	[REDACTED]
CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	76.107.135-1

La empresa Gonzalo Fernández Pulgar, no presenta oferta en el portal.

## 2.2.- Monto Ofertado Portal:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Total Neto)
1.	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	[REDACTED]	\$ 75.622.180.-
2.	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	76.107.135-1	\$ 74.820.454.-

## 2.3.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1.	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	Cumple	Cumple	Cumple
2.	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	Cumple	Cumple	Cumple

La empresa Gonzalo Fernández Pulgar presenta Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, sin embargo no ingreso los antecedentes requeridos para esta licitación, antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos.

## 3.- GARANTIAS.

Se solicitó Garantía por Seriedad de la oferta

## 4.- COMISION EVALUADORA.

### 4.1.- De la Comisión Evaluadora.

La Evaluación la realizó una Comisión Evaluadora compuesta por dos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales y un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

- GONZALO MÄTTIG CABEZAS, [REDACTED]
- FERNANDO FLORES ABARZÚA [REDACTED]
- EDUARDO ACCHIARDO MORA [REDACTED]

## 5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por el oferente.
- Acta de Apertura de la propuesta.
- Oferta económica cuadro comparativo.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas bases administrativas y descritas en el formato Anexo N°9 "Metodología y Pauta de Evaluación".

### 5.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	50%
Plazo	20%
Experiencia	25%
Cumplimiento de los requisitos Formales de la Oferta	5%
TOTAL	100%

## 5.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

### 5.2.1. Oferta económica (50%).

La oferta económica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y con una ponderación total de un 50%.

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONÓMICA		
	RAZÓN SOCIAL	RUT	OFERTA ECONOMICA IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	TP1 = Puntaje x 0.50
1.	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	[REDACTED]	\$ 89.990.395	98,94	49,47
2.	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	76.107.135-1	\$ 89.036.340	100,00	50,00

### 5.2.2. Plazo (20%).

El Plazo consideró la relación del plazo en días corridos y la de menor plazo con una ponderación total del 20%.

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA PLAZO		
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE	TP2 = Puntaje x 0.20
1.	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	[REDACTED]	134	63,43	12,69
2.	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	76.107.135-1	85	100,00	20,00

### 5.2.3. Experiencia (25%).

La experiencia de la empresa se evalúa de acuerdo al currículum de la empresa, de acuerdo a las obras realizadas durante los últimos 3 años de acuerdo a los antecedentes entregados y acreditados en el Anexo N°4 "Resumen de Contratos".

Nº	EMPRESA OFERENTE		CONTRATOS EJECUTADOS Y ACREDITADOS	PUNTAJE	TP3 = Puntaje x 0.25
	RAZÓN SOCIAL	RUT			
1.	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	[REDACTED]	6	60,00	15,00
2.	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	76.107.135-1	1	40,00	10,00

### 5.2.4. Cumplimiento de los requisitos formales de la oferta

Se consideraron los antecedentes presentados por la empresa en el acto de apertura.

Nº	EMPRESA OFERENTE		CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PUNTAJE	TP4 = Puntaje x 0.05
1.	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	[REDACTED]	80,00	4,00
2.	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	76.107.135-1	50,00	2,50

De acuerdo a la facultad otorgada a la Comisión Evaluadora en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas se solicitó la siguiente documentación a las empresas oferentes:

1.- Patricia Inés Ríos López, Artículo N°9, letra A.9.- los certificados emitidos por el mandante, decretos, contratos, órdenes de compra con sus respectivas facturas u otros antecedentes válidos para respaldar los trabajos ejecutados durante los últimos 3 años, contados desde la fecha de apertura. Lo anterior para respaldar la información entregada por la empresa en el Anexo N°4.

2.- Constructora Vitacura Ltda, Artículo N°9, letra A.3, Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo que acredite el comportamiento en materia de multas aplicadas y deudas previsionales que la empresa registra al momento de efectuar el trámite, el cual debe estar vigente a la fecha de apertura de la propuesta (Formulario F-30). , letra A.6. Copia vigente de la Patente Municipal del oferente, del rubro asociado a la licitación., letra A.9.- los certificados emitidos por el mandante, decretos, contratos órdenes de compra con sus respectivas facturas u otros antecedentes válidos para respaldar los trabajos ejecutados durante los últimos 3 años, contados desde la fecha de apertura. Lo anterior para respaldar la información entregada por la empresa en el Anexo N°4.

#### 5.2.5. Resumen

En resumen, la puntuación final de los oferentes evaluados, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

Parámetros evaluación	PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	CONSTRUCTORA VITACURA LTDA
Oferta Económica	49,47	50,00
Plazo	12,69	20,00
Experiencia	15,00	10,00
Cumplimiento de requisitos	4,00	2,50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>81,16</b>	<b>82,50</b>

#### 5.3 Orden de ofertas.

De acuerdo a los resultados obtenidos:

Oferente	Puntaje	Jerarquía
CONSTRUCTORA VITACURA LTDA	82,50	1º
PATRICIA INÉS RÍOS LÓPEZ	81,16	2º

#### 6. ADJUDICACIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que la oferta que responde de mejor manera a los intereses municipales para la ejecución de la obra licitada es la siguiente :

Oferente	Puntaje	Jerarquía
<b>CONSTRUCTORA VITACURA LTDA</b>	<b>82,50</b>	<b>1º</b>

### 6.1. Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública **"HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415"**, ID 2490-31-LP16, del portal electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, concluye lo siguiente:

Adjudicar la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA: **CONSTRUCTORA VITACURA LTDA.**
- RUT: 76.107.135-1
- MONTO: \$ 89.036.340.- (ochenta y nueve millones treinta y seis mil trescientos cuarenta pesos impuesto incluido).
- PLAZO: 85 días corridos.
- PROYECTO: **"HABILITACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE N°1415"**

En constancia, firman:



**GONZALO MÄTTIG CABEZAS**  
PROFESIONAL DIRECCIÓN  
DE OBRAS MUNICIPALES



**FERNANDO FLORES ABARZÚA**  
PROFESIONAL DIRECCIÓN DE  
OBRAS MUNICIPALES



**EDUARDO ACCHIARDO MORA**  
PROFESIONAL DIRECCIÓN  
SECPLA

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Yo, **FERNANDO FLORES ABARZÚA**, [REDACTED] **INGENIERO EN EJECUCIÓN EN ESTRUCTURAS**, con domicilio en [REDACTED], Comuna de Providencia, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-31-LP16**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 16 de junio de 2016.



---

**Fernando Flores Abarzúa**  
**Ingeniero de Ejecución en Estructuras**  
**Dirección de Obras Municipales**  
**Municipalidad de Providencia**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Yo, **GONZALO MÄTTIG CABEZAS**, [REDACTED] **CONSTRUCTOR CIVIL**, con domicilio en [REDACTED]  
[REDACTED] **Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-31-LP16**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**Santiago, 16 de junio de 2016.**



\_\_\_\_\_  
**Gonzalo Mättig Cabezas**  
**Constructor Civil**  
**Dirección de Obras Municipales**  
**Municipalidad de Providencia**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Yo, **EDUARDO GABRIEL ACCHIARDO MORA**, [REDACTED] **INGENIERO ELÉCTRICO**, con domicilio en [REDACTED] **Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-31-LP16**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**Santiago, 16 de junio de 2016.**



---

**Eduardo Acchiardo Mora**  
**Ingeniero Eléctrico**  
**SECPLA**  
**Municipalidad de Providencia**

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACION PÚBLICA "HABILITACION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ESCALERA EXTERIOR INFANTE Nº1415"

ID 2490-31-LP16

EMPRESA: CONSTRUCTORA VITACURA LTDA.

RUT: 76.107.135-1

SOLICITADO POR: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMO Nº: 15.231

FECHA: 06/07/2016

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ 564.237

MONTO DE LA OBLIGACION 2016: M\$ 89.036 MONTO A CONTRATAR \$ 89.036.340 IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 475.201 PLAZO DE EJECUCIÓN 85 DÍAS.

CUENTA:

SUBTITULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

009

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

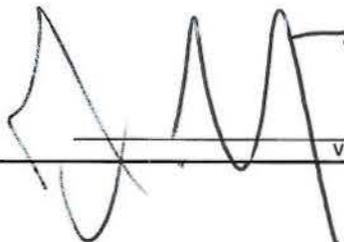
01

CÓDIGO CR O CMP

41-1920

NOMBRE DE LA CUENTA: MEJORAMIENTOS - VARIOS EN RECINTOS MUNICIPALES AÑO 2016

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
C.C DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
Vº Bº 